

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

23125 *Resolución de 3 de noviembre de 2025, de la Universidad Internacional de Cataluña, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Bioingeniería para la Salud Humana/Master in Bioengineering for Human Health.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2025 (publicado en el BOE de 1 de octubre de 2025, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 25 de septiembre de 2025),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Bioingeniería para la Salud Humana por la Universitat Internacional de Catalunya.

Barcelona, 3 de noviembre de 2025.—El Rector, Alfonso Méndiz Noguero.

ANEXO

Máster Universitario en Bioingeniería para la Salud Humana/ Master in Bioengineering for Human Health por la Universitat Internacional de Catalunya*Planificación de las enseñanzas*

Resumen del plan de estudios y su distribución en créditos:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB).	42
Optativas (OP).	0
Prácticas Académicas Externas (PE).	0
Trabajo de fin de máster (TFM).	18
Total.	60

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por módulos y materias:

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
Conocimientos avanzados en Tecnología aplicada a la salud.	Biomateriales.	OB	15
	Computación y análisis de datos.	OB	9
Formación para la investigación.	Bioingeniería aplicada a la investigación.	OB	9
Formación para la empresa.	Regulatoria y organización.	OB	9
Trabajo Final de Máster.	Trabajo Final de Máster.	TFM	18
Total créditos.			60